



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021 RELATIVA A LA PERMANENCIA DEL MERCADILLO MUNICIPAL EN SU ACTUAL UBICACIÓN EN LA AVDA. IKER CASILLAS-FINCA LIANA.

Don José Antonio Luelmo Recio, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, en nombre y representación del mismo, y haciendo uso de las atribuciones que se me confiere y al amparo del art. 46.e de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 96 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, el art. 97.3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, eleva la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El comercio en general y el comercio ambulante en particular ha sido uno de los grandes damnificados por la pandemia, más aún el comercio ambulante en particular que fue cerrado a pesar de ser uno de los espacios más seguros por estar al aire libre. Desde Ciudadanos entendemos que por motivos del covid y por seguridad el cambio de ubicación del mercadillo del Recinto Ferial a la Avda. Iker Casillas y Finca liana era acertado, y que la normativa tan cambiante además así lo recomendaba.

Ahora después de casi año y medio, y sin estar superada del todo esta crisis sociosanitaria causada por el covid, al parecer el Equipo de Gobierno (PSOE-Podemos) tiene la intención de que el mercadillo vuelva al recinto ferial, ante esa intención, desde hace unos meses, los comerciantes vienen recogiendo firmas entre los usuarios del mercadillo para que el Gobierno de Móstoles les mantenga en este nuevo emplazamiento.

Para la Asociación Provincial de Comerciantes Ambulantes y Ferias de Madrid son muchas las ventajas que justifican el permanecer en emplazamiento de la Avda. Iker Casillas-Finca Liana, y muchos los inconvenientes en volver al Recinto Ferial. Tal y como nos manifestaron a todos los Partidos Políticos de esta Corporación, en su carta de fecha 14 de octubre de 2021.

Recordemos, que, a título de resumen, como inconvenientes en volver al Recinto Ferial nos señalaban:

- 1) Problemas de seguridad. Los comerciantes han sufrido robos en sus propios vehículos.
- 2) Problemas graves de tráfico. La instalación del mercadillo a escaso metros de Hospital Universitario de Móstoles dificulta el normal funcionamiento de las ambulancias que se dirigen al Hospital.
- 3) Creación de Balsas de Agua. Cuando llueve se crean grandes balsas de agua que dificulta la normal atención a los consumidores.
- 4) Se ha reducido el espacio del Recinto Ferial. Con la instalación de armarios eléctricos se ha reducido el espacio del recinto.
- 5) Cuando hace viento se suspende la actividad de mercadillo. El viento pone en peligro los anclajes de las farolas y en varias ocasiones ha sido necesario suspender la instalación de los puestos.



Y como ventajas:

- 1) El entorno de la Avenida Iker Casillas-Finca Liana resulta más agradable, ayuda a soportar mejor el calor en verano a consumidores y comerciantes, lo que conlleva una mayor actividad económica.
- 2) Aporta mayor seguridad a consumidores y comerciantes, ya que se encuentra a escasos metros de la comisaría de Policía Nacional de Móstoles.
- 3) Aporta más posibilidades de aparcamiento. Existe muchas más plazas de aparcamiento disponibles.
- 4) Mejor comunicación para los consumidores de Móstoles y otros municipios, lo que supone mayor actividad económica para los comerciantes y en municipio en general.
- 5) Al tratarse de un espacio más amplio, se producen menos aglomeraciones de clientes y permite aplicar más correctamente las medidas preventivas de distanciamiento anticovid.
- 6) Este nuevo emplazamiento, sí que permite el cumplimiento de la Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid, en cuanto a la zona de aparcamiento de los vehículos de los comerciantes, y en la instalación de puestos.

Por todo lo expuesto, dado el interés que muestran consumidores, y comerciantes en permanecer en el espacio que ocupan actualmente en la Avda. Iker Casillas, y en aras de una reactivación del comercio de proximidad, el Grupo Municipal de Ciudadanos en Móstoles propone el debate y aprobación de los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

1.- Que, por parte de la Corporación Municipal de Móstoles, se acuerde la permanencia del Mercadillo Municipal de Móstoles, en el espacio que actualmente se está ocupando en la Avenida Iker Casillas-Finca Liana.

2.- Que, por parte del Equipo de Gobierno de Móstoles, se busquen, con los comerciantes ambulantes y sus representantes, las alternativas y los espacios necesarios, para aquellos días en los que coincida la instalación del Mercadillo con otras actividades marcadas de interés municipal.

Móstoles, a 29 de noviembre de 2021

Grupo Municipal



José Antonio Luelmo Recio

Portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos Móstoles